Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 81
ID 232754

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí, 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para la Adquisición de Gas Refrigerante para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 81** del Plan Anual de Contratación del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda, Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 30 de marzo, las siguientes firmas: **LOVATO GAS PARAGUAY; CECILIO GUSTAVO ORTÍZ CÁCERES; GAS METAL; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.; DUAL COMERCIAL S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 13 de abril de 2012 a las 09:00 hs.----------

Los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones invitación nota mediante la Empresa: **MERLIN DE CECILIO GUSTAVO ORTÍZ CÁCERES.**---------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **MERLIN DE CECILIO GUSTAVO ORTÍZ CACERES**, se encuentra lo siguiente: ----

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes seis millones novecientos cincuenta mil (G. 6.950.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia del SIPE Nº 1182457 del Sistema de Proveedores del Estado.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación,

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 81
ID 232754

el Cuadro Comparativo que forma parte del presente La Circular Nº 3 de fecha 02/03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas donde establece *"…Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes servicios u obras requeridos…"* y considerando la disponibilidad presupuestaria se decide disminuir las cantidades en el ítem "01" Gas Refrigerante R22 Balón de 13.6 Kg. c/u de diez (10) unidades a dos unidades (02); ítem "02" Gas Refrigerante R-134 A Balón de 13.6 Kg. c/u de tres (03) unidades a dos (02) y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa*: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **MERLIN DE CECILIO GUSTAVO ORTÍZ CÁCERES** por la suma de **guaraníes dos millones quinientos ochenta mil (G. 2.580.000.-)** conforme al siguiente detalle:----------

Lic. Stela Gómez Scié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

10

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 81

ID 232754

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Gas Refrigerante R-22 Balón de 13.6 Kg. c/u	2	440.000	880.000
2	Gas Refrigerante R-134 A Balón de 13.6 Kg. c/u	2	850.000	1.700.000
				2.580.000

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gomez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público